



## **El INAH y el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural de Ecuador signan convenio de colaboración**

- Coadyuvará en la protección, preservación, promoción y administración de los legados culturales de México y Ecuador
- La cooperación comprende una veintena de actividades sobre las que es posible generar programas de trabajo conjuntos

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC) de la República del Ecuador, para coadyuvar en la protección, preservación, promoción y administración de la herencia cultural de ambos países.

En representación del director general del INAH, Diego Prieto Hernández, el acuerdo fue ratificado por el secretario técnico de la institución, José Luis Perea González, así como por el titular de Transferencia de Conocimiento y Tecnología del INPC, Daniel González Guzmán, a nombre de la directora ejecutiva del instituto ecuatoriano, María Catalina Tello Sarmiento.

En el acto, al que acudió el ministro de la Embajada de Ecuador en México, Luis Espinosa Salas; Perea González y González Guzmán expusieron que esta cooperación comprende una veintena de actividades encaminadas a generar programas de trabajo, asentando objetivos, cronogramas, asignación de recursos humanos y financieros, y mecanismos de seguimiento en su ejecución y resultados.

Los intercambios de conocimientos y experiencias serán en los ámbitos de técnicas analíticas de materiales arqueológicos (pigmentos, restos humanos, lítica) y sobre sistemas de información geográfica, geodatabases y visualizadores de información geográfica de sitios; en gestión comunitaria de colecciones nacionales, y de información sobre el manejo y modelo de gestión de zonas arqueológicas, incluidos sus museos.

Asimismo, los intercambios abarcan las materias de prevención de riesgos, tanto en los planes de conservación de sitios



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



arqueológicos, como del tráfico ilícito de bienes culturales; de herramientas de uso y administración de sistemas de gestión documental de la Fototeca Nacional del INAH, y de investigadores, personal docente y estudiantes.

El acuerdo también busca el fomento de la conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble, mueble y mueble asociado a inmuebles; además de la elaboración conjunta de producciones editoriales, propuestas museográficas para sitios arqueológicos y de estrategias de comunicación.

Otras de las actividades previstas en el convenio competen a la realización compartida de programas de investigación; así como de congresos, seminarios, talleres, conferencias y encuentros académicos; la impartición de cursos para la formación de recursos humanos y la coedición de publicaciones.

El secretario técnico del INAH se congratuló de este acuerdo que permitirá optimizar los recursos de una y otra institución, y tender lazos de cooperación que cruzan fronteras, en miras de un cuidado común del patrimonio cultural de Latinoamérica.

En la firma del convenio, celebrado en la sede del INAH, en la Ciudad de México, estuvieron las y los coordinadores nacionales de Difusión, de Museos y Exposiciones, de Arqueología y de Conservación del Patrimonio Cultural: Beatriz Quintanar Hinojosa, Juan Manuel Garibay López, Colette Almanza Caudillo con la representación de Martha Lorenza López Mestas y María del Carmen Castro Barrera, respectivamente.

Las y los responsables de estas áreas sustantivas del INAH se mostraron comprometidos en identificar los ámbitos de interés común y proyectos específicos de intercambio y cooperación, por parte de cada coordinación, en los rubros que delimita el convenio.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)